

**NOTA ACLARATORIA COMPULSA DOCUMENTOS:**

Debido a las dificultades para compulsar títulos académicos y otra documentación, SE ADMITEN fotocopias de los títulos, diplomas y demás documentos.

En el momento de su contratación como funcionarios interinos se exigirán los documentos originales, para su correspondiente compulsación por el Ministerio de Justicia.

Burgos, 16 de junio de 2021

El Gerente Territorial



Fdo. Pedro González Barriuso